

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 04 de mayo de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 20682-2016  
Fecha: 04/05/2016 08:32:22  
Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Señores:

Secretaría de Educación Municipal

Alcaldía de Pereira

L. C.

Presento a ustedes el siguiente derecho de petición:

Yo Ilde Mary Rivera Monsalve, identificado con cédula de ciudadanía No 42075630 de Pereira, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes del código contencioso administrativo, respetuosamente solicito lo siguiente:

Hacer efectivo el pago de los 13 días laborados en la Institución Educativa Lestonnac de Pereira, que cuentan a partir del 22 de febrero del año en curso y hasta el 10 de marzo, donde me he desempeñado cumpliendo la prestación de servicios en actividades inherentes al cargo de bibliotecaria, tal como dice el acta de inicio de febrero 22 del presente año, ya que según el acta de inicio y firmada por la Señora Ana Cecilia Ramírez López en calidad de interventora y/o supervisora de la Institución, da fe del cumplimiento de mis funciones.

Mi petición se concreta en el reconocimiento al pago de los días laborados del 22 de febrero al 10 de marzo del presente.

No encuentro justificación alguna al hecho de haber tenido que cancelar las obligaciones de **SALUD, PENSIÓN Y ARL** del 22 al 29 de febrero, cuando no los han reconocido en dinero habiéndolos laborado, con un sueldo mensual de ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos M/CTE (\$844.476) mensuales.

Además que se tenga claridad en las fechas de expedición de los documentos que les anexo.

Anexos:

1. Acta de inicio 22 de febrero de 2016
2. Certificación de fecha de inicio de labores
3. Acta de inicio 10 de marzo de 2016
4. Acta de recibo parcial No 1521

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece al pie de mi firma.

  
ILDE MARY RIVERA MONSALVE

CC. 42075630 de Pereira

Dirección: Mz 4 casa 15. Barrio Hernando Vélez Maruíanda

Pereira

Teléfono: 3311351



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	04 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	20682
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ILDE MARY RIVERA MONSALVE		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	7
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

